

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”**

73 *RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la ampliación de plazo de presentación de ofertas del expediente 2022000017 de la convocatoria del contrato de «Suministro de productos sanitarios precisos para la gestión integral del tratamiento de enfermedades neurológicas de trastornos del movimiento mediante estimulación cerebral profunda para el Servicio de Neurocirugía del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».*

Habiéndose modificado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente referenciado en los términos publicados en el “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid, esta Dirección-Gerencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delegan determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 222, de 17 de septiembre de 2021),

HA RESUELTO**Primerº**

Conforme lo dispuesto en el artículo 136.2 de la LCSP, se amplía el plazo de presentación de ofertas, estableciéndose la fecha límite: 11 de julio de 2022 a las 18:00 horas.

Segundo

En consecuencia, la apertura de las proposiciones económicas y criterios evaluables por aplicación de fórmulas tendrá lugar: el 20 de julio de 2022, a las 11:40 horas a través de la plataforma electrónica VORTAL (Conforme al artículo 157.4 de la LCSP, la apertura de ofertas no es pública).

Madrid, a 27 de junio de 2022.—El Director-Gerente, Juan José Equiza Escudero.

(01/13.460/22)

